

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 "	Un año.	100 "

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 15	6 13
" " á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
" " á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	9	3 16	6 13
Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3	6 13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 27 de Mayo de 1883.

NÚM. 8.336.

El Guadalete.

Una notable *Revista*, que ve la luz pública en Lóndres, ha publicado hace pocos días el siguiente artículo que es de oportunidad entre nosotros. Algunos errores de apreciación pueden en él encontrarse, pero aun así, su lectura interesa indudablemente á nuestras clases vinateras, en primer término, y á las demás en general.

EL COMERCIO DE VINO EN JEREZ Y PUERTO SANTA MARIA.

Una memoria consular, publicada recientemente, contiene una larga comunicación del Cónsul Perry, representante de Inglaterra en Cádiz, respecto del comercio de vino en los distritos de Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María. Como las noticias contenidas en esta memoria son interesantes y se refieren á una cuestión de importancia para nuestros lectores españoles, copiamos un extenso extracto. Dice Mr. Perry:—El comercio de vinos de Jerez continúa en la situación más desahogada, y á no ser que se haga algo para evitarlo, puede predecirse la misma suerte al vino de Madera, aunque no por la misma causa que aquel que es la plaga del *oidium* y la *filoxera*, que ha devastado últimamente muchos de los distritos vinícolas de Europa, y que tanto se ha acercado á este que ya ha atacado algunas viñas de nuestros vecinos de Málaga; pero el estado del comercio debe atribuirse á muchas causas distintas. Las mermadas cosechas de los últimos años pueden aceptarse como una de las razones que oprimen todos los ramos de este comercio, pero la principal causa de la considerable decadencia de este comercio en los últimos años debe atribuirse á la insignificante demanda de Inglaterra para vinos de primera clase.

Para poder establecer la posición actual de este comercio, debemos explicar ántes que hay dos clases de terrenos dedicados al cultivo de la vid en los distritos de Jerez y Puerto de Santa María. 1.º Los terrenos finos-blancos, llamados *afueras* ó *albarizas*; y 2.º los areniscos y arcillosos comunes, llamados *barros* y *arenas*. Las *afueras* ó *albarizas* producen un mosto fino que requiere un tratamiento muy cuidadoso durante algunos años, ántes de que llegue á hacerse buen vino, mientras que los *barros* y *arenas* dan un vino pobre y poco agradable, que no recompensa el cuidado del hombre cuando se hace añejo, y que solamente puede dedicarse al comercio de vinos baratos para su embarque inmediato. La demanda de vinos baratos es muy grande en España, y continúa aumentando, y Jerez ha empezado á participar de esta demanda. El principal parroquiano de estos vinos es la Francia, en donde se arreglan y mezclan cuidadosamente con vinos más ligeros del país y se venden despues en Inglaterra como vinos franceses, pagando el derecho más ínfimo. Por otra parte, la demanda en España para los mostos finos que producen las *afueras* ó *albarizas* es muy limitada, llevando consigo, como es natural, la pérdida de varios años de interés del dinero, de la cantidad del vino y el peligro de que este se pierda. Todo esto, pudiera sobrelevarse por los embarcadores de vinos de Jerez y Puerto de Santa María, si hubiera una demanda de Jerez superior; pero hay todavía muchos embarcadores que á su riesgo pecuniario están preparando Jerez de la clase superior para el consumo futuro.

Peró adonde debemos mirar para convencernos de la evidencia de un comercio decadente y que, hace pocos años, era muy próspero, es á la posición de los propietarios de viñas que producen estas clases de vinos *afueras* ó *albarizas*. Los grandes precios que han obtenido los jornales, y los bajos precios que los embarcadores ofrecen por el producto, dán á los propietarios poco estímulo para continuar el cultivo de sus viñas, y es triste el contemplar que muchos de los más temerosos y necesitados han abandonado sus viñas, prefiriendo verlas incultas á gastar el dinero en la tierra sin la perspectiva y ganancia segura. Se calcula que un tercio de las *afueras* ó *albarizas* han quedado de baldío.

En otros tiempos, y principalmente en el año de 1863, los mostos se cotizaron

á muy altos precios, y en este periodo comenzó una de las mayores dificultades para los propietarios, esto es, la carestía de los jornales, ciertas concesiones á los jornaleros respecto á las horas de trabajo, el darles tiempo para fumar, etc., etc., las cuales combinadas ponen tan altos los jornales que pueden calcularse en tres veces lo que se paga á los demás trabajadores del campo. Los altos jornales y los derechos á horas de solaz datan de la época de la revolución, y se han hecho más rigurosos por acuerdo entre los trabajadores. Los propietarios, por falta de unión, no han podido resistir nunca estas vejaciones, y por otra parte, las amenazas para la falta de cumplimiento entre los trabajadores han sido suficientes para reprimir todo intento de arreglo, de tal modo que estas dificultades y el aumento de contribuciones por parte del gobierno, ha puesto muy bajo el precio de las viñas en aquella comarca. Las fortunas de los propietarios se han reducido á sus límites más estrechos, y se dice que personas que en otro tiempo eran muy ricas se encuentran hoy completamente destituidas. Los cosecheros atribuyen su triste estado y el del comercio de vinos en general á la falta de un tratado de comercio con la Gran Bretaña.

La cosecha de 1882 fué corta en cantidad, pero se anticipa que los mostos son de buena calidad. Los mostos comunes encuentran compradores á precios más altos que el año pasado, pero la poca cantidad de vino fino quedará probablemente en manos de los cosecheros. Además de esto, la debilidad de las viñas á consecuencia de la sequía del último año y la falta de vástagos, dá á los propietarios malas esperanzas para las cosechas de este año.

Algunos vinos de calidad inferior se han embarcado para Inglaterra, segun se dice, á 12l. por bota, y como los buenos vinos de Jerez no pueden obtenerse á menos de 30l. por bota, y los finos de postre á menos de 50l., puede comprenderse la clase de vinos que los comerciantes al por menor introducen en los mercados del mundo. Sin embargo y en justicia á los embarcadores que exportan este vino barato, debo decir que la limitada demanda de Inglaterra, para vinos buenos, les obliga á surtir el producto común, que es el que inmediatamente encuentra compradores. Las bodegas de Jerez y Puerto de Santa María contienen grandes cantidades de vinos de primera clase, aunque no en la extension que otros años, que pudieran comprar los consumidores ingleses si estuvieran dispuestos á pagar siquiera un precio equitativo. El comercio de embarque, sin embargo, ha podido resistir la decadencia de las exportaciones á la Gran Bretaña, buscando nuevos mercados en América y otros países; pero como ántes he dicho, creo que la mayor parte de los vinos exportados son de calidad inferior.»

Recorte:

«Un periódico de Madrid, aprovechando la cantidad del día del Corpus, predicó este sermón á los diputados y senadores de la mayoría:

Amados oyentes míos... etc., etc.

«Presenciando el desfile de las tropas habreis podido ver qué bien mandado puede hallarse nuestro ejército cuando, para unos 15.000 hombres que ayer formaron, habia, aparte el cuartel real, 14 generales mandando las diversas divisiones y brigadas.

«Y esto mismo puede explicaros, siendo nuestro soldado el más sóbrio y el peor pagado de Europa, sin embargo, la relacion entre los gastos de guerra y el número de hombres que componen nuestro ejército, resulta la más alta, segun ya dijo el Sr. Moret.

«Si en esto os hubierais fijado, y al reanudar vuestros trabajos consiguierais del ministro de la Guerra que se diese al ejército una más adecuada y económica organizacion, habriamos de dar por bien empleada la suspension de vuestros trabajos parlamentarios ayer.

«Tambien, y toda vez que asistreis á las carreras de caballos, podreis fijaros en que cuando España no tiene Escuelas, cuando para satisfacer las carreteras contratadas no existen recursos y precisa apelar á empréstitos, no faltan medios para dar premios de cuantía á los caballos más veloces y más resistentes.

«Todo eso de la reforma de la cria ca-

ballar es muy bueno: ¿pero no creéis que es más conveniente que tengamos ciudadanos instruidos, antes que caballos de carrera?»

Mi madre me predica,
y yo la digo:
predicar en desierto,
sermon perdido.»

LOS BRINDIS.

Algunos colegas publican el extracto de los brindis pronunciados por los reyes de España y Portugal en el banquete celebrado en Palacio.

Dicen así:
«S. M. el rey D. Alfonso pronunció un elocuente brindis, dándose el parabien por la presencia de los reyes de Portugal, cuyo país, unido al nuestro por lazos de íntima y afectuosa amistad, corresponde á las entusiastas simpatías que España siente por él y contribuye cuanto puede á que la unión y la concordia sea cada día mayor, para que, conservando cada una de las naciones su respectiva autonomía é independencia, se las considere como una sola, por su floreciente estado, en la Península Ibérica.

«Brindó el rey de España por la salud y prosperidad de la familia real lusitana y por la ventura del pueblo portugués, tan culto como digno de las libertades que disfruta.

«Terminó el rey agradeciendo la cordial acogida que Portugal dispensó á la corte española el año próximo pasado.

«El rey D. Luis contestó en términos análogos á los de D. Alfonso, haciendo votos por el engrandecimiento, union y concordia de ambos pueblos, hermanos por su historia y por sus intereses recíprocos.

«Dijo que el viaje de los reyes de Portugal á esta corte no tiene otro fin que el de sancionar la estrecha y cordial alianza entre dos pueblos que viven la vida de la propia independencia y que conservarán siempre el sello de su propia nacionalidad.

«Terminó manifestando su satisfacción y la de la reina doña Pia por los agasajos de que están siendo objeto y por las pruebas de afecto, de cariño y de consideracion que le dispensa el noble pueblo español.»

LO QUE PASA EN RUSIA.

La actualidad de la política extranjera se cifra y compendia por ahora en las fiestas de la coronacion del czar—ó del *tsar*, como los rusófilos dicen que se debe decir.

Por razon de oficio, nos llaman poderosamente la atencion las muestras de afabilidad y cortesía con que han sido recibidos en Rusia los periodistas franceses. Con estas pruebas de afecto contrasta, no ya la sequedad, sino hasta el marcado afán de desairar, que se advierte en los rusos hácia los periodistas alemanes. A los primeros, como es natural, les halagan extraordinariamente estas diferencias, que no obedecen á frívolos caprichos ni á pasajera actitud de los elementos, así oficiales como populares.

Esto es—si se nos permite el vocablo—sintomático, y responde al cambio de política nacional que se advierte desde que reina el nuevo emperador.

El embajador extraordinario de la república francesa, Mr. Waddington ha sido recibido por Alejandro III con gran cariño y cordialidad.

Y á propósito de Mr. Waddington, el corresponsal del *Figaro*, de Paris, en Moscú cuenta por telégrafo un pormenor interesante.

Cuando el embajador francés se presentó ante el czar, dijo éste:
—Me parece que he olvidado alguna cosa...

Y acto continuo dió orden de que le trajesen el gran cordon de la Legion de Honor. Se lo puso al cuello y añadió:
—Perfectamente. Héme aquí en toda regla.

Las noticias de explosiones causadas por los nihilistas no se han confirmado. Lo que sí se confirma, es cambio, es el lujo excesivo de precauciones adoptadas en Moscú.

El telegrama curioso es el que publica la *Gaceta de Cobnia*.

Se ha resuelto que á la ceremonia de la consagracion, en la catedral de la Asuncion, no asistan más que tres representan-

tes de la prensa: dos rusos y un extranjero.

¿Por qué este rigor?
Por rendir culto, segun parece, al ceremonial marcado y á la etiqueta de los tiempos en que no habia periódicos...

Lo chocante es, que los dichosos privilegiados no irán tampoco en calidad de periodistas. Se les revestirá con el traje de sochantres é irán entre éstos.

El telegrama no dice si se les obligará tambien á cantar.

LA CORONACION DEL CZAR EN MOSCÚ.

Una carta dirigida de San Petersburgo á la *Agencia Havas*, dice que el manifiesto imperial que ha de publicarse con motivo de la coronacion, está redactado con gran espíritu de conciliacion.

Empieza con una declaracion del Czar manifestando su deseo de hacer justicia á las aspiraciones de todos los partidos en todo cuanto sean compatibles con los intereses del Estado. Se ignora, sin embargo, el alcance que tendrá la amnistía.

La entrada en Moscú, que debe tener lugar hoy, se hará por el siguiente orden:

El jefe de policía, seguido de doce gendarmes; un escuadron de la guardia personal del emperador, otro de cosacos de la guardia y otro de dragones de la guardia de Moscú; los delegados de las poblaciones asiáticas á caballo, furrieles, lacayos, correos, negros, cazadores de la casa del emperador, picadores y el monter mayor.

Seguirán en carruaje descubierto dos maestros de ceremonias con sus bastones, y el gran maestro; doce pajes á caballo, doce chambelanes, tambien á caballo, y un oficial de las caballerizas imperiales. Los dignatarios de la corte de segundo orden en carruajes dorados de cuatro asientos, y los gentiles hombres de los principes extranjeros, en igual clase de carruajes.

Un mariscal de la corte con su baston, en coche descubierto. Los dignatarios de la corte de más alto rango, los miembros del Consejo del Imperio y el gran mariscal de la corte con su baston, todos en carruajes dorados como los anteriores. Despues los escuadrones del regimiento de caballeros guardias.

Seguirá el emperador á caballo, acompañado por el ministro de la Casa Imperial, el de la Guerra, el comandante del cuartel general, el general ayudante de campo y el mayor general con su acompañamiento.

Detrás irán todos los grandes duques y los principes de las familias reinantes del extranjero.

En seguida la emperatriz con la gran duquesa de Xenia en un carruaje dorado con ocho caballos, acompañadas por el caballero mayor, los pajes y criados de cámara.

A la entrada de los emperadores en Kremlin se dispararán 101 cañonazos.

Siguiendo la costumbre establecida de antiguo para la coronacion, todas las cúpulas del Kremlin y el gran campanario de Ivan Veliki estarán iluminados.

La iglesia de Vassili Blajenny y los jardines del Kremlin estarán tambien iluminados. El plan de iluminacion ha sido concebido y ejecutado por los Sres. Boitsof y Fabricius, el primero de los cuales es pintor y el segundo teniente coronel de ingenieros.

Todo el tiempo que duren las fiestas de la coronacion se quemarán 300.000 bugias colocadas en el interior de linternas de colores, 3.500 lámparas eléctricas sistema Edison, ocho grandes soles alimentados por focos eléctricos de una potencia de 40.000 bugias, 10 soles de menores dimensiones que equivalen á 7.000 bugias, y por último, 100 fuegos de Bengala.

Algunos periódicos rusos dan algunas noticias de los precios exorbitantes que rigen ya en Moscú.

En los hoteles de primer orden cuesta 80 rublos, ó sean 200 pesetas diarias, una habitacion de dos ventanas, y si dan al patio, 60 rublos, ó sea 150 pesetas. En un hotel de segundo orden, una habitacion con ventana al patio en cuarto piso, cuesta 10 rublos, ó sea 25 pesetas.

Un carruaje de dos asientos se paga 25 rublos, 62 pesetas y media por día. Una libra de carne, dos pesetas y media.

La emigracion de San Petersburgo á Moscú toma grandes proporciones; todos

los trenes van llenos y hay muchos viajeros que tienen que aplazar su salida para el día siguiente.

El domingo último salió para Moscú un tren especial con 300 agentes de policía de ambos sexos, entre los cuales va un piquete de 50 sin otro objeto que seguir de cerca á los *tomadores* de San Petersburgo, que se sabe han acudido en gran número.

LOS TRAJES DE LA EMPERATRIZ

EN LAS FIESTAS DE LA CORONACION.

Dice *El Dia*:

«Despues de haber dedicado algunos artículos á la descripción de los lugares que son teatro del gran suceso de Rusia; despues de habernos detenido en el estudio de la dinastía de los Romanoff, vamos hoy, en obsequio á nuestras lectoras, á tratar más ligeros asuntos, dando á conocer los trajes que la emperatriz de Rusia luce estos días en Moscú.

Worth, que desde hace algun tiempo, y sobre todo desde el estreno de *Fedora*, parecia como dominado por sus rivales de Viena, se ha recogido en sus gabinetes de trabajo; ha hecho un estudio detenido de la indumentaria de distintas épocas, ha pensado en el papel que la emperatriz de Rusia tiene que representar en las fiestas de la coronacion de su esposo y ha confeccionado los admirables vestidos de la joven soberana, haciendo de ellos una obra maestra de la indumentaria femenil en nuestros días.

Traje de corte para recibir á la aristocracia al día siguiente de la coronacion.—La faldan una falda en forma de manto que cae en cola de cuatro metros de larga. Es de terciopelo color de rosa pálido bordado con labores de plata y está copiado del manto de corte que lució María Antonieta en las fiestas del Delfin en Versalles. La delantera, de raso blanco con labores de plata y los *paneaux* muy altos y pequeños separados por un pliegado de raso blanco con botones de brillantes.

El corpiño es de raso y terciopelo con encajes bordados con brillantes en toda la orla del escote.

Traje de baile.—Falda de raso blanco con guirnalda de narcisos, la delantera rizada y adornada con peras de cristal y grupos de ropas y de narcisos. Este traje es para el baile de la nobleza.

Para el baile de la villa de Moscú en honor de SS. MM.—Falda de crespón amarillo, con lista de raso del mismo color sobre el crespón espigas de plata bordadas.

La delantera con cinco guirnalda de espigas de plata y una orla abajo de flores silvestres.

Para la funcion de gala en la Opera.—Traje Luis XVI de raso color de rosa té, *bouquets* de rosas en la falda y uno más grande de rosas amarillas en el hombro izquierdo, delantera rizada con franjas de plumas rosa é hilos de perlas.

Traje para la fiesta de día dispuesta por la municipalidad de Moscú.—Cuerpo y falda corta de crespón de China color verde, adornada con batista cruda guarnecida de valencienas; cintura y lazos de *moiré* color rosa.

Sombrero en forma de capota de terciopelo color rosa.

S. A. imperial la gran duquesa Wladimir es la que sigue en lujo á la emperatriz. Sus trajes llevan tambien la firma de Worth.

Al baile de la nobleza llevará traje de crespón blanco, adornado con violetas de Parma y cinturón de brillantes. Al de la Villa de Moscú de crespón color plata, con *bouquets* de rosas género Triánon. A la Opera crespón china blanco brochado, con escarapela de terciopelo blanco, adornadas con perlas. Para la fiesta de día falda corta, estilo Wateau, de raso color gris, con lazos de terciopelo. Este traje es muy semejante al que la marquesa de Bendaña lució en Madrid el último día de carreras de caballos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 5'15 de la tarde.

Las carreras han estado muy animadas, asistiendo los reyes.

Están terminándose los trabajos para la exposicion minera y el domingo se inaugurará.

Nada político de importancia.

EL JUICIO ORAL DE AYER.

El ventorrillo del Empalme, situado en el camino del Puerto a Sanlúcar, fué teatro de un crimen horrible la tarde del día 1.º del mes anterior. Cuatro miserables, concertados de antemano, penetraron en él, y sin provocación de ninguna especie, asesinaron bárbaramente al infeliz Antonio Vazquez, dueño del ventorrillo, robándole dos pesetas, unos barriles de vino, unos botijos y unas botellas, que valdrían, según aprecio hecho posteriormente, diez pesetas.

Este es el crimen, sucintamente narrado, omitiendo detalles que tienen mucho de repugnantes.

Uno de los cuatro, después de consumarse el asesinato, quedó tendido en la carretera, efecto de la borrachera que le produjo el aguardiente robado en el ventorrillo, y a la mañana siguiente fué detenido por un peon caminero, á quien pareció sospechoso. Conducido á la cárcel, su declaración facilitó la captura de sus tres compañeros, á quienes con su habitual celo logró aprehender la guardia civil, quedando todos convictos y confesos, según las versiones públicamente dadas á luz.

Tal es lo sustancial de la causa. El dictámen fiscal, pide para los cuatro reos la pena de muerte.

Hecho este breve resumen, reseñaremos el acto que ayer tuvo lugar en nuestra Audiencia:

A la una y media dió comienzo la vista con la lectura del proceso.

Terminada esta se procedió á tomar la declaración de los procesados, la cual prestaron con serenidad y desembarazo, menos el Roldán á quien sus cómplices declararon autor de la herida que tenía en el cuello Vazquez, la cual le produjo la muerte casi instantáneamente.

Terminado esto se procedió á las pruebas facultativa, de testigos y pericial, suspendiéndose la sesión por quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concedió la palabra al ministerio público, el cual en un lucido y razonado informe pintó con los más vivos colores los detalles del suceso, manifestando al terminar su acusación el dolor que le causaba el pedir, en cumplimiento de la Ley, la más grave de las penas para los cuatro reos.

Concedida la palabra al letrado defensor de Francisco de P. Prieto y Beltran, Diego Maestro Morales y José Jimenez Doblado, hizo una buena defensa, siendo llamado dos veces al orden por el Sr. Presidente, por juzgar, á juicio de éste, con demasiada severidad el procedimiento seguido en la formación del sumario, concluyendo su discurso el Sr. Sanchez, exponiendo al Tribunal que, considerando excesiva la pena de muerte impuesta á sus defendidos, le rogaba la permutara por la de nueve años de presidio.

El Sr. Melero, defensor de Antonio Roldán Sevilla, en una brillante defensa llena de razonados conceptos, impugnó de una manera elocuente la acusación fiscal, pidiendo, al terminar, la pena de cadena perpetua para su defendido, en vez de la de muerte que le ha sido impuesta.

Rectificaron después los defensores y el ministerio público, lo cual no pudimos oír, así como la lectura del acta, á causa del ruido que había en la Sala.

Dos súplicas al Sr. Presidente de la Audiencia, para concluir:

Primera: Que no se permita en la Sala más gente de la que pueda contener, y segunda, que para las vistas sucesivas se destine más espacio para la prensa, pues además de ser pequeño el que actualmente tiene, se sientan en él personas que no van representando á ningún periódico, lo cual ha sido causa de que escribamos esta ligera reseña á la memoria.

Varietades.

EN LA PAMPA.

(RECUERDOS DEL OTRO MUNDO.)
(Continuacion.)

La frivolidad es un signo distintivo que caracteriza todas las cosas que se hacen en América en cualquier orden de ideas y más que en nada en el orden político.

Y es que la mayor parte de las Repúblicas hispano-americanas, enamoradas perdidamente de la Constitución y de toda la organización política de los Estados Unidos, se han empeñado en implantar en el Sud lo que únicamente en el Norte es viable y práctico.

Para que no se rija el Mediodía de América, como se rige el Norte, conspiran de consuno: la raza, el origen, las costumbres sociales y hasta el clima. Porque aunque degenerado y casi desconocido, todavía el origen se deja ver en muchas manifestaciones, que en vano el tiempo no ha podido borrar ni destruir y que son testimonio elocuente del paso de nuestros abuelos por aquellas latitudes sembradas

de huesos y regadas de sangre andaluza.

La forma de Gobierno que rige en la República Argentina es la democrática federal, y en su consecuencia, cada una de las provincias es un pequeño estado regido por su constitución especial y mandado por un Gobernador nombrado por sufragio universal, que con sus ministros constituye el Poder Ejecutivo Provincial.

Precisamente de veinte años á esta parte la política argentina ha buscado su punto de apoyo en las Provincias y los Gobernadores coaligados han hecho tres elecciones de Presidente que han sido Sarmiento, el doctor Avellaneda y el general Roca, que hoy lo es. Durante mucho tiempo, á contar de la caída de Rosas, dos grandes partidos puede decirse que eran los únicos clasificados, que intervenían en aquella política; pero crecieron las ambiciones y como allí todo es legal y legítimo, las ambiciones personales formaron tantos grupos como aspiraciones tuvieron los candidatos á Presidentes ó á Gobernadores de Provincias.

Formar allí un partido político, se reduce á reunirse media docena de caballeros particulares, que redactan un programa y ponen cuatro anuncios por las esquinas, convocan á una reunión, que es de rigor sea en un teatro y un día de fiesta para que vaya mucho hortería y mucho changador (mozo de cordel), se erigen ellos mismos en Comité, abren un Club y con eso y cuatro discursos disparatados y unas cuantas copas de champagne ya está un partido constituido en toda regla.

En los Clubs se preparan las elecciones de Diputados y Senadores que á su debido y oportuno tiempo se verifican por medio de *balotas* (cédulas electorales) en los átrios de las Iglesias, lugar donde se colocan las mesas, con las correspondientes urnas que han de recibir los sufragios.

El derecho electoral se ejercita allí tan libremente, como que no hay elección que no sea una serie continuada de puñaladas, tiros y todo género de tropelías y de excesos.

La Constitución garantiza y protege los derechos del ciudadano y la pureza del régimen electoral; pero para el caso es como si no garantizara nada, porque no hay cosa de que menos se haga caso, ni que menos se observe, ni que sea más letra muerta, que la Constitución.

Mucho tiempo antes de que llegue la elección de nuevo Presidente, que allí se elije cada seis años, empieza la serie de trabajos de los futuros candidatos que ponen en práctica todo su prestigio y todo su poder para preparar el terreno.

Cada elección de Presidente es señalada siempre con una revolución y no hay una sola que no haya costado al país mucho oro y muchas víctimas.

El año de 1880, en que fué electo el General Roca, que es hoy el jefe del Estado, se trabó empuñadísima lucha entre el partido que hoy domina y entre el partido nacionalista coaligado al partido lrico, habiendo proclamado ambos la candidatura de D. Carlos Tejedor, que fué la bandera que se alzó en frente del General Roca, dando por resultado aquella lucha, el sitio de Buenos Aires, la batalla de los Corrales en los días 21 y 22 de Junio, que fué un gran desastre para la causa del pueblo y por último la rendición de la ciudad y el triunfo del ejército de línea, sobre el pueblo. En aquella ocasión, como en muchas otras, la causa del pueblo, que era la de la justicia y del derecho, sucumbió ante el ejército y las bayonetas consagraron la legalidad de una situación.

Mucho trabajo costó sin embargo vencer al pueblo de Buenos-Aires que inerme y desarmado realizó actos de verdadero heroísmo, que aumentaron el largo catálogo de las hazañas que desde el primer asedio por los ingleses ha realizado siempre aquella ciudad, que alberga hijos de un valor tan denodado.

Hay que decirlo, porque no hacerlo sería la mayor de las injusticias; el argentino es valiente hasta la temeridad, y cómo nó si la sangre que circula por sus venas es sangre española y si su origen es el nuestro y si su raza es nuestra raza.

Sarmiento dijo en una ocasión que su mayor placer sería sacarse de las venas la parte de sangre española que en ellas tenía. Si de mí hubiera dependido y en mi mano hubiera estado, yo hubiera complacido al General, pero dándole una sangría suelta.

El valor argentino está probado y sería inútil no reconocerlo.

Lo que hay, es que ese valor, que esos actos se emplean mal; son siempre hermanos los que luchan y la maldita tea de la guerra civil parece que nunca se ha de extinguir en aquel suelo y en aquel pueblo sediento del reposo y de la paz.

Un solo año de tranquilidad es un milagro; así es que la confianza no reina jamás por completo y el comercio y la industria se desarrollan trabajosamente en vueltos en la intranquilidad y la zozobra.

Lo extraño y lo notable es que á pesar de esa inseguridad, haya alcanzado esa República el grado de bienestar material y la importancia de que hoy disfruta.

Siempre he dicho, después de haber visto aquello, que después de todo, con los elementos constitutivos de aquella sociedad tan heterogénea, no se explica cómo puede hacerse país, ni cómo puede prosperarse.

La emigración que llega á América se compone de una parte de gente que va á hacer fortuna y de otra que emigra á pesar suyo, muchos tal vez por eludir la acción de la justicia; pero unos y otros son generalmente hablando, lo peor de cada casa. Yá, el arriesgarse á atravesar más de dos mil leguas de Océano y renunciar al amor de los amores, que es el de la patria, acusa un espíritu aventurero ó un hastío de la vida, ó una ambición fundada en la universal pero absurda creencia, de que en América se encuentra el oro á montones y que con llegar allí y echarle mano, ya está uno rico.

Tengo para mí que ningún español, buen trabajador ú obrero aceptable de cualquier ramo, hace más en la América del Sud, que en la madre patria.

Quédesse esa emigración para algunas regiones pobladísimas, aunque miserables de Italia; en las que el pauperismo es una llaga que se ha extendido por todo el cuerpo social; no para países, donde como el nuestro no es gente, la que sobra. De la población extranjera el mayor número es de italianos; en Buenos-Aires solamente, hay más de sesenta mil.

Hay entre los italianos mucho espíritu de asociación y unidos y con grandes vínculos de cohesión en la ausencia de la patria, forman una masa social aparte, pero homogénea é importantísima.

Tienen sus teatros, sus casinos, círculos recreativos, sus sociedades cooperativas y de toda clase de socorros, un buen hospital, escuelas y establecimientos; dos publicaciones diarias *L'Operario Italiano* y *La Italia* que redactan con gran éxito Ciltadini y Bolsi; hasta una estatua á Massini han conseguido levantar en el paseo de Julio al lado del muelle de pasajeros de Buenos-Aires. La población francesa y la alemana también constituyen grupo aparte y también sostiene aunque en mucha menor escala que la Italiana, porque el número es mucho más reducido, teatros, periódicos y clubs de ciencias de literatura y de recreo.

De todo esto resulta que cuando, en determinadas ocasiones, en esos concursos de la inteligencia y del arte que hay muchas veces en las grandes ciudades, se apela á estos elementos, los resultados son siempre brillantes y satisfactorios.

Triste es confesarlo, pero es lo cierto que nosotros los españoles vamos á la cola de todos, en la República Argentina.

Somos incorregibles, ni aun la desgracia común nos une y damos en tierra extraña el tristísimo espectáculo de nuestras divisiones y discordias. Hay tanto pequeño círculo como individuos de determinadas provincias españolas residen allí; así es que hay *Iruvac-bat*, *Club Catalan*, *Centro Gallego*, *Club Español* y otras tantas sociedades, que cada cual forma rancho aparte.

A pesar de esta desunión, los españoles cuentan con el mejor de los Hospitales de Buenos-Aires y con un pequeño Cementerio en el lugar llamado la Recoleta, donde se celebra todos los años por el mes de Setiembre una famosa romería de Españoles.

La población española puede dividirse en dos clases, la inmensa mayoría la constituye el pueblo que trabaja, el pequeño industrial, el infeliz bracero que gasta su vida y su salud y sus fuerzas y que es raro que á fuerza de años y de sacrificios y de privaciones llegue á reunir pequeñas é insignificantes economías que indefectiblemente viene á disfrutar al pueblo donde nació. Son corazones demasiado nobles y conciencias demasiado honradas para cometer la más negra de las apostasías, que es la de la patria. No hay hijo tan infame que reniegue, por el placer únicamente de hacerlo, de su madre.

Los otros españoles, son hombres que residen hace mucho en el país, y para quienes el suelo natal es una consideración de un orden bastante subalterno.

Llegaron de muy pocos años, sin educar, en bruto del todo, con el pelo de la dehesa, y aprovecharon lo que se llamaban los buenos tiempos de América, allí se educaron y allí fueron sus primeros gozes; no es mucho que benignan al país donde han llegado á ser lo que jamás hubiera sido en el propio.

Porque en América, la democracia práctica es un mito, y los asnos cargados de dinero, son los que ocupan los primeros puestos sociales.

Con tales factores, el producto de la operación no es dudoso para nadie. Aquella sociedad, abigarrada y llena de remiendos, es más activa y más ridicu-

lamente presuntuosa, que cualquiera de las más encopetadas y aristocráticas de Europa.

Es graciosísimo oír decir que tienen á gloria ser nietos de españoles y verlos enseñar entusiasmados, ejecutorias y árboles genealógicos, que cualquier truhan de Rey de Armas falsificado ha confeccionado, y lucir escudos, blasones y libreas en los carruajes, á pesar del odio implacable y desmedido que nos tienen.

Tan inconsecuentes como en esto son en el abuso de los tratamientos y en la fastuosidad de cualquier ceremonial que el Gobierno hace oficialmente, ó cualquier potentado particular en su casa, acabando por resultar bufo ver á cualquier ministro democrático, de cualquier presidente ultra republicano de una de esas repúblicas Sud-americanas, con más humos y prerogativas que un bajá de tres colas.

Conozco algunos que no han omitido esfuerzo ni diligencia hasta conseguir una cruz sencilla de Carlos III ó de Isabel la Católica, con lo cual se han quedado tan satisfechos.

Tal es la seriedad de aquellas gentes.

(Se continuará.)

Galcellas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Nuestros respetables amigos los Sres. D. Pedro Domecq y D. Manuel María Gonzalez, nos dirijen el siguiente comunicado, rectificando una noticia que ayer publicamos, y que había llegado á nosotros por conducto que juzgáramos bien enterado. Nos apresuramos á complacer á tan estimables personas dando cabida á su delicada rectificación.

«Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor nuestro y apreciable amigo: nos apresuramos á cumplir con un deber de rigurosa justicia suplicando á V. tenga la bondad de rectificar lo que dice en el número 8.335 de su apreciable periódico con respecto á la obra de reparación que se ha verificado en la Sacristía de la Colegial.

No somos nosotros los que hemos costeado la obra: sus gastos han sido cubiertos, y no por completo por cierto, hasta ahora al menos, por medio de una suscripción entre varios señores de la feligresía. Esperando que lo hará V. así constar, en obsequio á la verdad, en la más próxima publicación de EL GUADALETE, tenemos el gusto de repetirnos sus atentos seguros servidores y amigos Q. S. M. B., Pedro Domecq.—M. M. Gonzalez.»

La Diputación Provincial no ha celebrado la sesión que estaba anunciada para el viernes, creemos que por falta de número.

Se pasaron avisos á algunos Sres. Diputados para que no se molestasen en ir. No podemos anunciar cuándo tendrá lugar.

¿Qué prisa corre?

El duque de Ripalda, D. Salvador Bermudez de Castro, acaba de fallecer en Roma á consecuencia de una pulmonía. Durante su enfermedad le asistieron los representantes de España señores Groizart y Mazo, que dispusieron se sellaran todos los objetos de su pertenencia.

Lamentamos mucho la pérdida del antiguo vecino y amigo que tan notable papel hizo como literato y político.

En los días 21, 22 y 23 del actual se verificaron los exámenes anuales en el Colegio de Señoritas que bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús, se halla establecido en esta ciudad en la calle Honda núm. 17, y que con tanto acierto dirige la ilustrada Profesora Srta. D.ª Mercedes Carvajal.

Bien quisieramos disponer de gran espacio para dar una idea completa del brillante estado de instrucción en que se encuentran las alumnas del mencionado establecimiento, pero nos concretamos á lo más principal.

Los dos primeros días se dedicaron al examen de las asignaturas que constituyen la primera enseñanza elemental y superior, llamando la atención del numeroso público que ocupaba el salón de clase la multitud de conocimientos de que dieron muestras las tiernas alumnas y la firmeza y lucidez con que contestaron á las infinitas preguntas que los Profesores les dirigieron.

El tercer día fué el examen de caligrafía y labores. Todo lo que pudiéramos decir resultaría pálido ante la realidad; pues fueron tantas y tan variadas las labores presentadas por las alumnas y con tanto acierto dirigidas que solo oíamos palabras de elogios á las muchas señoras que en dicho día asistieron al acto.

Terminados estos, procedióse á la distribución de premios que consistieron en bandas bordadas, medallas y libros.

El digno é ilustrado sacerdote D. Antonio Porche, que presidió los ejercicios durante los tres días, usó á continuación de la palabra pronunciando un elocuente y sentido discurso en el que manifestó la grata impresión que había recibido al ver el notable estado de adelanto de las alumnas en los diversos ramos de que fueron examinadas, extendiéndose en oportunas consideraciones sobre la importancia de una educación cristiana.

Las Sras. Africa Sandino y Ana María Gallegos recitaron los dos primeros días una preciosa invocación al Espíritu Santo escrita por el digno presbítero D. Francisco Romero, profesor de Religión del mencionado establecimiento.

La Srta. María Victoria Córdoba pronunció antes de procederse á la distribución de premios, un bonito discurso alusivo al acto que iba á celebrarse y escrito por el Director del Colegio, D. Enrique Martín, y terminado éste, la Srta. Josefa Izquierdo y Teresa Pereira, recitaron, la primera un soneto y la segunda un precioso himno que las alumnas dedicaban á la Reina del Cielo en testimonio de gratitud por el feliz éxito de los exámenes.

La modestia del autor de estas dos últimas composiciones nos impiden revelar su nombre.

Como en el año anterior, fueron también examinadas las alumnas señoritas D.ª Joaquina Perez, D.ª Consolacion Camacho y D.ª Josefa Soto, que en dicho establecimiento cursan la carrera del Magisterio, llamando grandemente la atención la brillantez con que respondieron á las muchas preguntas que sobre cada una de las asignaturas les dirigió nuestro particular amigo el profesor don Enrique Martín.

Reciban nuestra más completa enhorabuena la Directora y Directores del Colegio de Santa Teresa de Jesús y no dudén que con resultados tan positivos como los que vienen dando en la enseñanza, lograrán el favor de los padres de familia.

Juzgamos oportuno copiar á continuación la respuesta dada en las c6rtes por el señor ministro de Fomento á una pregunta del Sr. Lasala acerca del ferro-carril de Jerez á Algeciras:

«El Sr. Lasala me preguntó también por el estado de la línea de Jerez á Algeciras, ántes llamada de Cádiz al Campamento. Respecto á esta línea han ocurrido algunas vicisitudes administrativas, que ponen á cubierto á los concesionarios de los apremios de la Administración. Hízose la concesión sobre un trazado; pero este trazado iba paralelo á nuestra frontera de Gibraltar, y el Ministerio de la Guerra creyó que debía estudiar este punto de acuerdo con los ingenieros civiles. Se suspendió entonces por una Real Orden de 7 de Mayo de 1881, á consulta del Consejo de Estado; se suspendió, digo, el plazo de construcción hasta que se hiciera la rectificación definitiva del trazado por una comision mixta de Ingenieros militares y civiles. El Consejo de Estado creyó en mi sentir con razon, que no era imputable al concesionario el tiempo que corriese mientras la Administración no trazara definitivamente el camino. La comision mixta ha dado su informe, y este es el momento en que la Administración resolverá sobre el trazado definitivo. Una vez que la resolución se dicte, el plazo empezará á correr, y la Administración cuidará de que los concesionarios cumplan su obligación. Hánse hecho sin embargo en esta línea algunos, muy pocos trabajos en un pequeño periodo de tiempo, durante el cual estaba la Compañía concesionaria autorizada para trabajar sin perjuicio de las rectificaciones del trazado; pero repito que esto tiene muy escasa importancia y que la omisión ó la negligencia aparente de la Compañía no le es á ella exclusivamente imputable.»

Anoche volvió á representarse en Eguilaz La Tempestad, que como la primera noche atrajo una inmensa concurrencia que llenaba literalmente todas las localidades del teatro, quedando aún muchas personas sin tener donde sentarse.

Ya en nuestro número de ayer hablamos algo del mérito de la obra que es sobresaliente por todo extremo. Todos los números de la partitura son soberbios siendo dignos de especial mención la sinfonía, la barcarola y duo de tiple, y la romanza de barítono del primer acto, el concertante final del segundo, y el aria de tenor del tercero.

Las Sras. Alemany y Rodrigo interpretan á la perfección los papeles que desempeñan y se captan desde los primeros momentos las simpatías del público.

El tenor Sr. Barrera posee una voz dulce aunque escasa, pero tiene arranques verdaderamente felices, como en el aria del tercer acto ya mencionado.

La orquesta es bastante completa y perfectamente unificada y dirigida por la batuta del inteligente Sr. Liñan, ya conocido en Jerez.

El público en general celebraría que la Compañía que dirige el activo empresario D. Eduardo Ortiz, abriera un nuevo abono, que sería cubierto enseguida como el anterior.

Resultado de las carreras de caballos verificadas en Madrid el 25 del actual.

Primera carrera, extraordinaria.—Premio de la Sociedad, 1.500 pesetas al primero y 500 al segundo: 1.° Brenes, del Sr. Mina-Alventos. 2.° Rayo, de D. R. Baca.

Segunda carrera, Handicap Nacional.—Premio del Ministerio de Fomento, 7.000 pesetas al primero, y 500 al segundo: 1.° Velilla, de D. J. de la Sierra. 2.° Avencer II, de D. G. Garvey.

Tercera carrera, Handicap Pura sangre.—Premio del Ministerio de Fomento, 9.000 pesetas al primero, y 1.000 al segundo: 1.° Yorkshire Lass, de D. A. Ruiz de Alcalá. 2.° Príncipe, de D. G. Garvey.

Cuarta carrera, Handicap Nacional.—Un objeto de arte de S. M. la Reina y 3.000 pesetas de la Sociedad.

El objeto y 2.000 pesetas al primero y 1.000 pesetas al segundo: 1.° Avencer II, de D. G. Garvey. 2.° Carcelero, del mismo.

Quinta carrera, Handicap, pura sangre.—2.500 pesetas del ministerio de Fomento y 2.500 pesetas del Veloz Club.

4.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo: 1.° Yorkshire Lass, de D. A. Ruiz de Alcalá. 2.° Príncipe, de D. G. Garvey.

En la Administracion de correos de esta ciudad hay detenidas dos cartas por falta de franqueo, una a nombre de D. Rafael de la Rosa y Sanchez, Guardia civil de caballería en Guayama, y otra a D. Antonio Rebollo Candón, Filipinas.

El Domingo 20 tuvo lugar la inauguracion de la plaza de toros de La Línea, acabada de construir y que estamos cierto no desmerece en nada de otras de poblaciones de más categoría.

La plaza completamente llena, representando la concurrencia todas las clases de la sociedad, predominando el elemento gibraltarin, no faltando sin embargo muchas familias de Algeciras, San Roque, Tánger y demás pueblos circunvecinos.

La plaza estuvo presidida por el alcalde D. Andrés Gonzalez, encontrándose presente el Excmo. Sr. Comandante General del Campo y varias de las autoridades de Gibraltar.

Dos fueron las cuadrillas que tomaron parte, la del Gordito, y la de Frascuelo, acompañados del primer espada el Marinero.

A las cuatro y media en punto el presidente hizo la señal y se presentó a tomar las llaves un Alguacil de Maestranza, montado en un brioso caballo y vestido á lo Felipe V.

El primer toro, recibió diez picas y tres pares de banderillas dándole muerte el Gordito de un pinchazo y una estocada.

El segundo, lo picaron once veces, le pusieron dos pares de banderillas, y Frascuelo le dió una estocada, de la que murió.

El tercero tomó seis picas, le colocaron tres pares y medio de banderillas; encargado de la muerte el Marinero lo hizo de una estocada.

Al cuarto le hincaron once pullas, tres pares de banderillas, y le dió muerte con tres pinchazos y una estocada el Gordito.

En el quinto los de á caballo pusieron doce varas, los banderilleros tres pares, matándolo con una estocada y un descabello, Frascuelo.

Al sexto lo picaron cinco veces, clavándole un par y tres medios, matándolo de una estocada el Marinero.

El Frascuelo, siempre al quite muy bien, con lo que evitó á los ginetas muchos porrazos y no pocos sustos.

El Marinero, afortunado. El resto de las cuadrillas bien, distinguiéndose el Pescadero.

El orden no se alteró en lo más mínimo.

Resúmen: La corrida regular, pero no como la esperaba el público, teniendo en cuenta era la inauguracion de la plaza.

Caballos muertos diez. El servicio de la plaza bueno.

La gran Tarasca.—Dice la «Lealtad de Granada»

«Razones especiales nos han hecho guardar silencio hasta hoy acerca de un proyecto que es ya realidad y ha de contribuir en alto grado á la brillantez de las fiestas.

Nos referimos á La Tarasca, construída á expensas del comercio de esta población, que con una generosidad que le honra, ha costeado los extraordinarios gastos que ocasiona esa novedad.

La Tarasca es una hermosa figura de mujer, notablemente tallada en madera por el reputado escultor D. Francisco Morales. Esta figura, que es de movimiento, viste un riquísimo traje confeccionado según las prescripciones de la moda del día, y con tales detalles, que seguramente la caprichosa toilette llamará la atención de nuestras damas elegantes.

La Tarasca se apoya sobre un gigantesco dragón alado y de artísticas formas, que se alza sobre un gran carro en el que se ven los atributos del comercio y dragones por cuyas bocas saldrán flores y dulces en abundancia.»

La comision ejecutiva de la exposicion agrícola de Lisboa, previene á

los interesados que por circunstancias imprevistas se suspende la apertura de la misma exposicion hasta el dia 2 de Setiembre del corriente año.

El domingo anterior hizo trescientos setenta y siete años que murió en Valladolid Cristobal Colon.

Torpedos.—Los aparatos y herramientas mecánicas adquiridos en Alemania, con destino á la fabricacion de dicho material de guerra, han llegado al arsenal de la Carraca conducidos por el vapor Ulloa de nuestra marina mercante.

Con el auxilio de la machina, se ha procedido seguidamente á verificar la descarga de los 360 cajones en que viene envasado dicho material, desembarcándolos para ser almacenados con los demás efectos, que con destino á la construccion de la Fábrica se encuentran ya en depósito en los almacenes del muelle de San Fernando.

Ganadería.—La mitad de la ganadería de la Sra. Viuda de Muruve, ha pasado á ser propiedad de los acandilados comerciantes de Sevilla Sres. Ibarra, mediante la crecida suma de 46.000 duros.

Un español que ha residido en el extranjero muchos años desea llevar la correspondencia inglesa, francesa, alemana y española, en una casa de extraccion.—Tiene referencias en Londres.—Para más pormenores, dirigirse á la redaccion de este diario.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Ungüento y Píldoras Holloway.

En los casos de males de pierna ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La granitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio más elocuente que ninguno que nosotros pudiéramos escribir con respecto á dichas preparaciones: En casos del mencionado género conviene bañar las partes afectadas con agua tibia, y (cuando, por este medio, se han abierto los poros) untarlas abundantemente con el Ungüento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la accion del Ungüento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan el sistema toda partícula morbosa.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarpaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos. La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutar específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

La magnesia calcinada, el subnitrato de bismuto, el agua de Vichy, el bicarbonato de sosa, no habiendo producido efecto en el estado disipético de una señora de edad avanzada ya, aconsejamos el ELIXIR DE PEPINA DE GRIMAULT Y C.ª y despues de una cura continuada durante dos meses, la dolencia cedió, y la dama digiere hoy día perfectamente, sin que se haya vuelto á presentar ninguno de los desórdenes digestivos que tanto la hacian sufrir. Para evitar las falsificaciones, exijase la marca de fabrica, la firma de Grimault y C.ª, y el sello azul del gobierno francés.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24, 25 26 Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. María Rodriguez Lopez. Angustias Gonzalez Talaya. Juan Manuel Ruiz Tejero. Trinidad Duran Mediavilla. Salvador Julian Galiano (expósito).

Defunciones. D. Juan Arena Monje. D.ª Juana Gonzalez Ruiz. D.ª Rosalia Bernal Vargas. D.ª Maria Rosado Pulido. D. Juan Sanchez Gomez. D. Juan del Puerto Padilla. D. Fernando Gonzalez Fuentes. D.ª Maria de la Concepcion Perez Infante. D. Fernando Bello Delgado.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de providencia del Sr. Juez de Instruccion del distrito de San Miguel de esta ciudad dictada en el dia de hoy, en el sumario que instruye sobre sustraccion de un novillo á Juan Cortijo, se cita para que comparezca inmediatamente ante el Juzgado, á fin de declarar acerca del suceso, bajo la multa de veinte y cinco pesetas si no lo efectua sin alegar causa legitima, á Juan Rios, vaquero que fué de D. Vicente Romero, en el sitio que llaman del Valle, y despues en el cortijo de la Zangarriana; e ignorándose su actual paradero, se ha mandado insertar la presente cédula en los periódicos de esta ciudad.—Jerez de la Frontera veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.—V. B.ª—G. Domenech.—El Secretario, Eduardo Ballesteros.

tua sin alegar causa legitima, á Juan Rios, vaquero que fué de D. Vicente Romero, en el sitio que llaman del Valle, y despues en el cortijo de la Zangarriana; e ignorándose su actual paradero, se ha mandado insertar la presente cédula en los periódicos de esta ciudad.—Jerez de la Frontera veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.—V. B.ª—G. Domenech.—El Secretario, Eduardo Ballesteros.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Juan P. Mr. MAÑANA.—San Justo y San German Ob. Cf. y San Emilio Mr.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion, en la Colegial. MAÑANA.—Nuestra Señora de los Dolores, en la Colegial.

—Hoy Domingo celebrará la Corte de Maria, establecida en la iglesia de Santo Domingo, la fiesta principal de su instituto, á las diez y media de la mañana, dedicada dicha funcion á la Reina de todos los Santos, Madre del amor hermoso y de la Santa Esperanza, siendo el orador sagrado el presbitero Sr. D. Rafael Valero y Garcia, Capellan del Asilo de San José y Cortesano de esta Real Archicofradía.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 25.

La señora duquesa de la Torre telegrafió ayer á su esposo rogándole que viniese á Madrid para arreglar algunos asuntos de interés privado y de escasa importancia.

Los amigos íntimos del señor duque convecnieron más tarde á la esposa de éste de la inutilidad de emprender aquel viaje y se le telegrafió nuevamente recomendándole que permaneciera en Escañuela, donde el estado de su salud ha experimentado notable alivio.

Moscou 24.—La solemne proclamacion de la coronacion ha comenzado hoy. Durará tres dias, haciéndose en diferentes barrios de esta ciudad.

Durante estos tres dias, el czar y la czarina no saldrán en público.

Reina completa tranquilidad.

No se nota ningun sintoma de próximos trastornos.

Las cuestiones de etiqueta han dado lugar á algunas dificultades.

Los embajadores extraordinarios han seguido hoy cambiándose visitas.

Podemos asegurar de la manera más terminante que el duque de la Torre se hallará entre nosotros el jueves próximo.

El regreso tan inesperado de dicho señor parece tiene alguna relacion con los rumores propalados en la tarde y en la noche del dia de ayer.

De paso diremos tambien que la venida del general Serrano está motivada por indicaciones que le han sido hechas, en las cuales se le manifestaba que su presencia en Madrid era necesaria, dada la próxima resolucion de ciertos asuntos de suma trascendencia para el país.

Tan pronto como el duque de la Torre llegue á Madrid, el directorio de izquierda celebrará una reunion, en la cual se tomarán acuerdos de suma trascendencia.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 25 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Decreto disponiendo que el dia 17 del próximo mes de Junio, se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Cazalla de la Sierra.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autógrafo de la Agencia Fabra París 25.—Ha fallecido el célebre escritor y senador Labaulaye.

Londres 25.—El Daily News dice que el gobierno inglés ha asumido la responsabilidad sobre la anexion de la Nueva Guinea, cuya isla se propone gobernar directamente, sin concederle ningun género de autonomia.

Constantinopla 25.—La Puerta ha dirigido una circular á las potencias pidiendo la demolicion de las fortalezas del Danubio.

Bucharest 25.—Los periódicos de oposicion publican un manifiesto suscrito por todos los diputados y senadores no ministeriales, declarando solemnemente que habiendo ejercido el gobierno influencia en las elecciones para el triunfo de sus candidatos, falseando así el sistema representativo no quieren ser partícipes de la situacion que se ha creado y que por lo tanto presentan todos la dimision del cargo de representantes del país. Se cree que este hecho dará lugar á graves complicaciones.

Londres 25.—Se ha verificado una reunion de armadores ingleses acordándose formar una sociedad para la construccion de un segundo canal á traves del Istmo de Suez, quedando suscritas 20.000 libras esterlinas (dos millones de reales próximamente) para atender á los primeros gastos.

Londres 25.—Cámara de los comunes. El subsecretario Fitz Maurice contestando á una pregunta del señor Forster, confirma con referencia á noticias oficiales, que la escuadra francesa bombardeó á Majunga (Madagascar) el 16 del corriente.

Añade que el bombardeo duró seis horas y que las tropas francesas, al amparo de los cañones de la escuadra operaron un desembarco.

Los hovas (habitantes de Madagascar) espermentaron grandes pérdidas.

El almirante francés, despues de dejar una fuerte guarnicion en Majunga se alejó

de aquel puerto para proseguir las operaciones.

Este hecho ha producido cierta sensacion en Inglaterra, cuyo gobierno trataba de contrarrestar la influencia francesa en la isla de Madagascar.

Lisboa 25.—Los despachos de Mozambique confirman que los negros de una comarca situada á orillas del Zambeze declararon la guerra á los portugueses habiendo marchado fuerzas á castigarlos.

Dublin 25.—El arzobispo monseñor Corke ha pronunciado una notable allocucion en la catedral de Thurles.

Ha dicho que en vista del aspecto amenazador de los asuntos de Europa y del espíritu de licencia propagado por las sociedades secretas el Papa anatematizó á éstas por considerarlo conveniente á la paz de Europa y á la salud de las almas.

El prelado ha terminado exhortando á los irlandeses al respeto á la Santa Sede, añadiendo que el Soberano Pontifice es el mejor y más sincero amigo de Irlanda.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 25 de Mayo de 1883.

Los diarios de la mañana aseguran serios y graves disgustos al Sr. D. Práxedes Mateos Sagasta, por la cuestion de billetes para la funcion del Teatro de la Opera, que tiene lugar esta noche y la corrida de toros que se verificará el 30 del corriente. Y podrá suceder así, como anuncié á V. hace unos dias y confirman hoy dichos diarios, diciendo que habrá interpellaciones ante la Cámara, que aunque no se referirán al reparto de billetes, este será el motivo ocasional de que se renueven ciertos asuntos que estaban como abandonados por tiempo indefinido. Es seguro que este debate llevará á la Cámara una concurrencia numerosa y tendrá detalles borrosocos, por que nada hay que deleite más que los espectáculos de carácter personal. En cambio la discusion de presupuestos empezó en medio de una concurrencia exigua y continuará el lunes en la más espantosa soledad, y se aprobarán á granel (si no al tiempo,) como si esto fuera una cuestion baladí, cuando no hay nada en el órden gubernativo que interese más á la vida de los pueblos.

¡Y luego hay políticos que se atreven á criticar y hasta condenar el retraimiento cada vez más creciente que se observa en el cuerpo electoral, cuando se le convoca para elegir sus representantes!

Estas y otras desconsoladoras reflexiones hacian hoy liberales encanecidos en las luchas de los partidos, los cuales no vacilaban en decir que la noble y patriótica institucion parlamentaria, estaba herida de muerte, pues desgraciadamente deja mucho que desear; y es triste confesarlo, añadian los liberales. Y si pronto, muy pronto los verdaderos amantes del régimen constitucional, no hacen un esfuerzo supremo para estirpar la anemia que le devora, antes de veinte años el régimen constitucional representativo habrá dejado de existir, ahogado por los brazos de los que se dicen ser sus defensores; otras cosas más decian los repetidos liberales del rebajamiento político que se deja sentir en la época que atravesamos, pero no encuentro forma de referirlo sin herir susceptibilidades y prefiero hacer de ello caso omiso.

Por consejo de D. Victor Balaguer de cuya actitud hablé á V. en mi carta de anteayer, se ha dirigido una excitacion al señor Duque de la Torre, por su señora, para que acelere su regreso á Madrid, so pretexto de que de un momento á otro han de ocurrir acontecimientos que hacen indispensable su inmediato retorno; pero otros tan caracterizados como el Sr. Balaguer opinaron en sentido contrario y en cuanto supieron que la Duquesa de la Torre habia llamado á su marido, se dirigieron á este diciéndole que no habia motivo para que precipitara el regreso: que por el contrario convenia que lo retardase. Y hé aqui el porqué hoy se confirmaba la noticia de que el general Serrano continuará por ahora en Escañuela, en donde ha recobrado la salud, según expresion de personas que andan á su derredor. Continúan las fiestas y la política adormilada.

Madrid 25 de Mayo de 1883. Continúan las fiestas, y por ende la escasez de noticias, causando esta carencia la desesperacion de los que á estos trabajos damos preferencia, y la de nuestros lectores seguramente que no pueden satisfacer su curiosidad.

Apesar de todo, yo á fuerza de investigar puedo decir á V. que la señora duquesa de la Torre telegrafió ayer á su esposo rogándole viniera á Madrid; y aun cuando despues los amigos íntimos del general Serrano hicieron ver á la duquesa que el viaje era innecesario, y esta por tanto telegrafió de nuevo á su marido manifestándole que podia permanecer en Escañuela, ello es que el telegrama de llamada ha existido, y por más que la llamada se quiere atribuir á la necesidad de la presencia del duque para el arreglo de asuntos de interés privado, la causa á no dudar debe ser otra.

Usted comprenderá, Sr. director, que para cuestiones de familia y sin interés alguno no es muy comun que se apele al telegrafo y que habiéndose hecho que los íntimos amigos del duque convencieran á la duquesa de que era inútil la venida de aquel, esos amigos no habrian mediado en un asunto de interés esencialmente privado.

Algo hay que yo no puedo precisar á V. en este momento. De todos modos, como el malestar político es general; como la idea de la necesidad de la crisis está en todos los pensamientos, y el deseo de saber y de averiguar es natural, el hecho más insignificante es hoy comentado, discutido y analizado, exgerándose las noticias más triviales y siendo objeto de grandes suposiciones los hechos de ménos monta.

A falta de abundantes alimentos, cojemos con fruicion las migajas, y sobre lo anteriormente relatado se ha dicho, mentido y exagerado mucho.

Con gusto Sr. Director prolongaría esta carta; pero si bien podria hacer juicios y exponer ideas y pareceres, me seria completamente imposible á no inventarla dar á V. ni la menor noticia; y como yo creo que estas correspondencias tienen por objeto dar cuenta de hechos, puesto que estos no existen, doy por terminada esta carta con tanta más razon cuanto que dentro de muy breve plazo podré comunicar á V. algo de verdadera importancia.

Toda sequia es precursora de un período de torrenciales lluvias.

¡Al Hipódromo!... ¡Al Hipódromo señorito!, dicen los zagales de los ómnibus, produciendo una gritería infernal... insensiblemente me estoy contagiando, y... me marchó á las carreras.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 24. Vapor español trasatlántico Gijon, de Santander en 3 dias con carga general.

Vapor español Romero Ortiz, de Malaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Reina Cristina, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general. Los faluchos Tordo, de Isla Cristina con sardinas y San Francisco, de Torrox con frutos.

El laud San Antonio, de Vejer con atun.

Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Polacra-goleta española Primos Hermanos, de Cartagena en 6 dias con varios efectos.

Goleta inglesa Maglona, de Isla de Madeira en 7 dias en lastre.

Goleta inglesa Lapwing, de Sevilla en 5 dias en lastre.

Balandra española Victoria, de Algeciras en un dia con vinos.

Pailebot español San Antonio, de Málaga en 4 dias con varios efectos.

Balandra española de recreo Sandfly, de Gibraltar con 3 tripulantes.

Los laudes San José, de Algeciras con carbon, San Joaquin, de Málaga con efectos, San Juan, de Algeciras con carbon, Primero, de Barcelona en lastre, Arrogonate, de Algeciras con carbon, Encarnacion, de Tarifa con lomas y Cayetano, de Ayamonte con chacina.

El falucho Los Santos Reyes, de Huelva en lastre.

SALIERON. Dia 23. Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Velazquez, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor francés Egyptian, con vinos para Cette.

Vapor inglés Sir Walter, con vino para Burdeos y Leith.

Vapor holandés Mars, con carga general y vinos para Amsterdam.

Vapor español Barcelona, con carga general de tránsito para Vigo y escalas.

Dia 24. Vapor español Luis de Cuadra, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Barca francesa Marius, con sal para San Pedro Miquelon.

Bergantin inglés Willin, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Fruit Girl, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Heroine, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Carlos Naper, con sal para San Juan de Terranova.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

Balandra española San José, con varios efectos para Ceuta.

Balandra española Veloz, con sal para Algeciras.

Vapor inglés Lisboa, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Y el vapor italiano Goody, con siete laudes de remolque.

Dia 24. Vapor español trasatlántico Ciudad de Cádiz, con carga general para Barcelona.

Vapor español Cámara, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Ulloa, con carga general de tránsito para Valencia y escalas.

Vapor español Vizcaya, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Romero Ortiz, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor inglés de recreo Amethyst, con 22 tripulantes para Vigo.

Barca italiana Laura, con carga general y vinos para Huelva y N. York.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dicho puerto el 5 de Junio.

Admite carga á flet corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz: D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez núm. 11.

VAPO MILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DC 30 27.

7 30 de la mañan 1 de la tarde.

3 de la tarde 4 15 de la idem.

0 de la idem. 0 de la mañana.

6 45 de la mañan 8 28.

8 45 de la idem. 45 de la mañana.

3 de la tarde. 15 de la idem.

TEATR

EGARAY.

Gran funcion por la noche y dirigida D. Eduardo á «Los Mosqueteros Grises.»

Galeria baja, 2 trada para palcos 4.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenazas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razón en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-2

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30. 7

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón. 6

Se arrienda desde San Miguel en adelante la de su nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. 30

Desde ahora se arrienda un granero en la calle del Jardinillo, núm. 1.—Informarán en la calle Arcos, núm. 18. 7-7

Se arriendan desde ahora las fincas siguientes:

El cortijo nombrado del «Palomar de Sigüenza», situado en el pago que llaman de Gibabín; de este término, de 1,020 aranzadas de cabida, comprendidas en ellas 174 aranzadas de monte bajo.

Otra haza de tierra nombrada «La Condesilla», agregada al cortijo de las Cabezas de Caulina, ó de Romanina la Alta, de este término, que se compone de 188 aranzadas y 75 estadales.

Una casa núm. 40, en esta ciudad, calle Justicia.

Y una cuadra, comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo de dichas fincas y enterarse de las condiciones, podrán dirigirse á D. Miguel Luna y Barrera, plaza de Alfonso XII, número 15. 50

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoría en la plaza del Carmen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 28

Se arrienda una accesoría con anaquelaria; un principal y un alto, en la calle Larga, núm. 79; todo en precios arreglados.—Acúdase á la otra accesoría de la misma casa. 25

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón. 5

Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.

Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase á la plaza de San Lucas, almacén 30—28

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vegas, núm. 11.—Informarán calle Francos, núm. 36. 15-6

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antón, y Cruz Vieja, 2.—En la misma darán razón. 15-7

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa. p-30-23

Se alquila para el día de San Juan, en once duros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Aucha, núm. 10. Tiene agua de Tempal.—En la misma casa darán razón. p-15-12

Se arrienda una accesoría en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razón. p-15-12

Se arrienda el local de una bodega frente á la plaza de toros, propio para cuadra y carruajes.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14, 30-21

Se arrienda deca de San Juan en adelante la casa de Zaragoza, núm. 11.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4. 8

Anuncio.



En el café del Conde se venden helados el día 24 del corriente, á los precios de los años anteriores. 4

ALMONEDA.

CALLE BIZCOCHEROS, 5 Hay estrados, espejos de vestir, mesas de palo santo y piedra, camas, magníficos cuadros al óleo, esculturas de gran mérito y demás efectos de casa.—Horas, de doce á cuatro de la tarde. 6-4

Se vende leña de

olivo de tala, seca, en la calle de Clavel, núm. 27, frente á la calle de los Jitanos, al precio de 6 1/2 reales quintal. p-8-4

SE VENDEN

paños de punta y punta cortada, por cuenta de la fábrica, á 138 rs. docena; marca mayor, á 148 rs. docena.—Calle Medina, núm. 2. 6

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y S. REMITEN POR EL CORREO Á CAMBIO DE SELLOS.

DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

Advertisement for 'LICOR DE ALQUITRAN MÚNERA' and 'PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA' with detailed descriptions of their medicinal benefits.

ANTIGUA FABRICA DE

FIDEOS

CALLE ARCOS, NÚM. 10.

Su nuevo dueño, D. Cristóbal Sanchez Pastoriza, anuncia al público que viene honrando el establecimiento con sus pedidos, que ha introducido grandes mejoras en la fabricación de fideos y toda clase de pastas para sopa, en cuya elaboración no emplea más que la semola pura de trigo, habiendo además combinado el buen género con la baratura en los precios.

En este establecimiento se vende la LEGIA FENIX, que tan excelentes resultados dá para el lavado de la ropa, sin deteriorarla en lo más mínimo y con un ahorro considerable de jabón, dando además las instrucciones necesarias para usar dicha LEGIA.

Calle Arcos, núm. 10.

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN. Las únicas Cápsulas de glicina á la Capilla aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 fijos tratados. Estas Cápsulas producen hedor ni reguedos. Tratamiento fácil de seguir en casa. Exíjase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas. Depósitos, en PARÍS, en casa de FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

VENTA.

En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-27

DEHESA

Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 7

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

TRILLOS

Horquillas para haces y cribas metálicas.—De venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente á la de Algarve. 15-3

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. 5

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

NOVEDAD Y BARATO.

Nuevo surtido de sombreros adornados, para señoras y niñas. Abanicos, guantes, sombrillas, cintas, encajes, camisas, objetos para regalos, máquinas de coser, etc., etc., en

EL MUNDO ELEGANTE, LARGA, NÚM. 27.

Advertisement for 'ESTOMAGO PATERSON' medicine, listing symptoms like indigestion and heartburn, and providing contact information for DETHAN, Farmaceutico in Paris.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga, núm. 33

A quien pueda convenirle

En el Cementeri Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres. Los materiales son todos de primera clase, y la direccion del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada á inteligentes operarios. Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellan del mismo dará todos los pormenores que se le exijan.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID Á 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIAS.

Advertisement for 'FABRICA DE FIDEOS' by Manuel Rembado, located at Cartuja, 7 y Colon, 4. The ad describes the quality of their pasta and lists various shapes available.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbutico, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo; y en LONDRES, 53, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Compañía del Sol.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

Autorizada en España por R. O. de 27 de Octubre de 1879.

Capital efectivo: Reservas en efectivo: Ren. 24.000.000. Ren. 11.956.761.

Asegura las cosechas en pié, en gavillas sueltas ó atadas, en monton en los campos ó hacinadas en la era.

Por escritura pública otorgada ante el Sr. Morcillo, notario en Madrid, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes Españolas y prescripciones vigentes.

Las sumas en que se fijan las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado, en la Direccion particular en que haya sido suscrita la póliza.

Direccion particular de la provincia, en Jerez, calle de la Porvera, núm. 33.

Advertisement for 'GOTA Y REUMATISMOS' medicine by Dr. Laville, describing its effectiveness for various ailments and providing contact information.

Advertisement for 'ANTI-GORDURA DE ALLAN' medicine, featuring an illustration of a woman and describing its benefits for weight loss and health.

Advertisement for 'TARJETAS DE VISITA' (business cards) available for 12 rs. per hundred, with contact information for the printer.

Advertisement for 'VELOUTINE CH FAY' rice powder, highlighting its quality and availability in various pharmacies.

Advertisement for 'PRODUCTOS DE ESPAÑA VENDIDOS A PARIS' by Salvador Cornet, representing various Spanish goods.

Advertisement for 'D. BERNARDO GUNDERSEN' jewelry and watchmaker, located in Cadiz, offering high-quality items at competitive prices.

Advertisement for 'GORDALES' (pickles) from the Doctrina, 4, highlighting their quality and availability for purchase.